



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

Las notas TRA N° 23396 y 23395/2023 presentadas por la Lic. María de Lujan Ortiz, directora del Grupo de Estudio "Estatidad, fronteras y prácticas en las sociedades antiguas y la modernidad clásica" (G.E.E.F.P.S.A. y M.C), en la que solicita la incorporación de la estudiante Alexia Sarai Belén González Villa y el estudiante Ramiro Emanuel Vidal, a partir del 1° de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que las notas de referencia solicitan la incorporación de los estudiantes Alexia Sarai Belén González Villa y Ramiro Emanuel Vidal al Grupo de Estudios de la FHCS mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de los estudiantes Alexia Sarai Belén González Villa, DNI 44.800.748, y Ramiro Emanuel Vidal, DNI 42.898.807, al Grupo de Estudios "Estatidad, fronteras y prácticas en las sociedades antiguas y la modernidad clásica" (G.E.E.F.P.S.A. y M.C)", dirigido por la Lic. María de Lujan Ortiz a partir del 1° de noviembre de 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 548/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente